



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO

**RESOLUCIÓN N° 1000-2019-R-UNAS**

Tingo María, 11 de diciembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La Resolución N° 490-2019/D-FA-UNAS, de fecha 11 de diciembre de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Agronomía, sobre autorización de viaje de prácticas, Reg. N° 4123 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Decano de la Facultad de Agronomía, autoriza el viaje de Practicas a la ciudad de Huánuco el viernes 13 de diciembre de 2019, al Ing. **CARLOS MIRANDA ARMAS**-Responsable, juntamente con la delegación de treinta y cuatro (34) estudiantes del curso de PALTO Y MANGO de la Facultad de Agronomía, se adjunta relación.

Que, mediante Oficio N° 223-2019-AM-UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el vehículo MICROBUS IVECO de placa FGF, con capacidad para 45 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor **JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ**, con Licencia de Conducir M-22969994, A-Tres.

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el *"mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social..."*. Asimismo, el artículo 7° del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que *"son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos"*;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector *"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."*.

Contado con el Visto Bueno del Vicerrector Académico de fecha 12 de diciembre de 2019, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Autorizar el Viaje de Prácticas**, a la ciudad de Huánuco el viernes 13 de diciembre de 2019, al Ing. **CARLOS MIRANDA ARMAS**-Responsable, juntamente con la delegación de treinta y cuatro (34) estudiantes (según anexo) del curso de **PALTO Y MANGO** de la Facultad de Agronomía.

**Artículo 2°.- Autorizar** la salida del vehículo MICROBUS IVECO de placa FGF, con capacidad para 45 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor **JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ**, con Licencia de Conducir M-22969994, A-Tres; hacia la ciudad de Huánuco el viernes 13 de diciembre de 2019.

Regístrese y Comuníquese.



EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

# RESOLUCIÓN N° 1000-2019-R-UNAS

## ANEXO

### RELACIÓN DE PARTICIPANTES QUE REALIZARAN VIAJE DE PRACTICAS A LA CIUDAD DE HUÁNUCO.

Responsable de la Delegación:  
**CARLOS MIRANDA ARMAS**

ALUMNOS	
1	AGUILAR PASTOR GABRIEL
2	ALARCON ROMAN RUBEN
3	AVILA RODRIGUEZ FIDEL JAVIER
4	BARRERA DIAZ EVA THALIA
5	CABRERA CONDORI JHAMILTON
6	CACHA CAMONES ROBERT ZOCIMO
7	CAMPOS QUINTO ANGEL
8	CARHUAJULCA PADILLA RROEL HARLEY
9	CARRANZA BACA EISER OCTAVIO
10	CHAMBA GODOY MIGUEL ANGEL
11	DAZA PONCE HERNAN ANAYO
12	DELGADO ROJAS JOSE ARTURO
13	GUERRERO HERRERA EVA
14	HORNA GUIOP KELVIN RONY
15	JAVIER APOLINARIO DIEGO MARCOS
16	LALANGUI NEYRA MILTON FERNANDO
17	LEON EDUARDO JOEL
18	LINO PIZARRO HANSES DALTON
19	LUJAN NEIRA ROBERT ABEL
20	MALDONADO ESCUDERO VICTOR KEVIN
21	MORI NAZARIO ALEXANDER PIERO
22	PISCO MERLO JOSE ENRIQUE
23	PRINCIPE OCAÑA BRAYAN
24	REYES LIVIAS KHEVINN BAUER
25	REYES VALENCIA MINNER KEVIN
26	RODRIGUEZ AROSTEGUI NIMBROT JOSUE
27	ROQUE LUCERO WILLIAN
28	RUIZ ALHUAY PRUDENCIO
29	SALAZAR GONZALES JIMMY LISANDRO
30	TURPO MENDOZA IVAN JAVIER
31	VAGAZ MESCO MARY LUZ
32	VASQUEZ MEJIA JEANPIERE RAUL
32	VERGARA FIGUEREDO KEVIN JESUS
34	VILMA TARAZONA KAROLYN

